

nombre

curso

fecha

ACTIVIDAD

Vedas en Chile

- Lea atentamente los siguientes cuadros y textos; luego responda a las preguntas.

Vocabulario del tema

- **Cuota:** fijación de cantidad [cuotas] de extracción de un recurso por año en un área determinada. Esto corresponde a un volumen medido en toneladas [1.000 kilogramos].
- **Veda:** Acto por el cual la autoridad señala la prohibición de capturar o extraer un recurso del mar en un lugar y tiempo determinado.
- **Carrera olímpica:** cada armador [persona que tiene su barco] trata de pescar la máxima cantidad en el mínimo de tiempo, antes de que se acabe el recurso.

Algunos de los recursos en veda durante el 2011 son:

Peces	Cobertura	Período veda	
		Desde	Hasta
Anchoveta y Sardina Común	V a XIV Región	21 Ago	21 Oct
Besugo	Mar territorial y ZEE entre la III a X Región	01 Ene 2011	31 Dic 2011
Cojinoba del Norte	I a IV Región	01 Ago	31 Ago
Merluza Común	Límite norte de la IV Región al paralelo 41°28,6	01 Sept	30 Sept
Pejerrey de mar	X Región	2 Oct 2009	31 Dic 2011
Puye	Nacional	01 Ene	28/29 Feb
Raya volantín	VIII Región al paralelo 41°28,6' LS	16 Ene 2011	30 Nov 2011

Crustáceos	Cobertura	Período veda	
		Desde	Hasta
Camarón de Río	Nacional	01 Dic	30 Abr
Centolla *	Limite Norte X Región al 46°30' LS	01 Dic	31 Ene
Centolla *	46°30'L.S y el límite Sur XI Región	01 Dic	30 Jun
Centolla *	XII Región	01 Dic.	30 Jun
Centollón **	Nacional	01 Dic	31 Ene
Jaibas	Nacional	Veda Indefinida	Veda Indefinida
(*) Centollas hembras están vedadas, habiendo prohibición de desembarque y comercialización.			
(**) Centollón hembras están vedadas, habiendo prohibición de desembarque y comercialización.			

Fuente: www.sernapesca.cl, vista el 2 enero 2013

1. ¿Cuál región es la que tiene más vedas de recursos hidrobiológicos [seres vivos del mar]?

La X región de Los Lagos

2. ¿Qué recurso tiene la veda más larga? ¿y cuál la más corta?

Los recursos con veda más larga son la jaiba, la centolla y el centollón hembra. La merluza común es el recurso que tiene la veda más corta.

Comunicado Veda Recurso Centolla

Punta Arenas, 26 de Noviembre de 2012

El Servicio Nacional de Pesca informa, que a partir del **01 de diciembre de 2012 hasta el 30 de junio de 2013**, ambas fechas inclusive [se incluyen], el recurso Centolla se encuentra en veda. Lo anterior según Decreto Supremo [...] del Ministerio de Economía Fomento y Reconstrucción que fijo la veda biológica reproductiva, para dicho recurso.

Por su parte, la veda del recurso centollón, se inicia el **01 de diciembre y se prolonga hasta el 31 de enero de 2013**, ambas fechas inclusive [...]

Fuente: www.sernapesca.cl, vista el 2 enero 2013

3. En no más de 3 líneas, escriba un breve resumen del comunicado.

En el comunicado se hace referencia a las fechas de las vedas tanto de la centolla, como del centollón.

4. ¿Cuál es la razón por la que se realiza esta veda?

Se realiza para que los recursos naturales se puedan reproducir y no se agoten.

Incautan una tonelada y media de centolla seccionada en Puerto Natales

Jueves, 18 de Octubre de 2012



Alrededor de 50 sacos de centolla seccionada [cortada], principalmente hembras y equivalentes a tres toneladas de recurso vivo, fueron decomisadas [retiradas] este miércoles por funcionarios de la PDI y del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (Sernapesca) en la ciudad de Puerto Natales, Región de Magallanes.

El recurso retenido, cerca de 1.500 kilos, se encontraba en la planta pesquera Agropesca y, tras el trabajo desarrollado por el personal especializado de la PDI, el Servicio de Salud y Sernapesca, se derivó al basurero municipal para proceder allí a su destrucción, informaron fuentes de esta última institución.

La dirección regional de Sernapesca anunció la presentación de una denuncia por almacenamiento y procesamiento de recurso en veda (centolla hembra) en contra de los responsables de este delito [...].

Fuente: www.sernapesca.cl, visita 2 enero 2013

5. ¿Qué fue encontrado en la planta pesquera Agropesca?

Fueron encontrados unos 1.500 kilos de centolla hembra.

6. ¿Cuál fue el delito cometido? ¿Por qué es un delito?

El delito fue haber sacado centolla del mar, para su venta. Es un delito porque la centolla hembra tiene veda indefinida, por lo tanto, no se puede extraer del mar.

Conclusión final: ¿Por qué se debe limitar la explotación de algunos recursos naturales durante algunas épocas del año?

La explotación se debe regular, debido a que los recursos naturales no son renovables, por lo tanto, si no se cuidan se podrían extinguir. La veda es para que los animales se puedan reproducir y así cuidar la especie.